UNIVERSIDAD DE CHILE
Doctorado en Nutrición y Alimentos
Programa Interfacultades

Santiago, 27 de abril de 2017

Estimado(a) Profesor(a):

Con motivo de la renovación del Claustro Académico del Programa de Doctorado en Nutrición y Alimentos para el período 2017-2019, me es grato invitarle a actualizar su ficha docente para integrar este Programa.

Si Usted está interesado/a en formar parte del Claustro Académico, le agradecemos que nos envíe la ficha adjunta actualizada a más tardar el **30 de mayo de 2017**. Los antecedentes serán evaluados por el Comité Académico y se le informará del resultado una vez terminado el proceso de evaluación de los antecedentes curriculares el 30 de junio de 2017. Estos antecedentes serán mantenidos en estricta confidencialidad.

A continuación se describen algunos aspectos relevantes del Programa y los requisitos para pertenecer al claustro.

El objetivo del programa es formar graduados del más alto nivel, que posean un amplio dominio de las disciplinas del área y que sean capaces de desarrollar investigación original y relevante en el ámbito de la nutrición y alimentos, y de llevar la docencia en esta área a un nivel de mayor excelencia.

Requisitos para pertenecer al Claustro del DOCNUTAL

1- Poseer la jerarquía de Profesor Titular o Profesor Asociado y excepcionalmente de Profesor Asistente, siempre y cuando tenga el grado de doctor.

2. Demostrar actividad sostenida en investigación científica en Ciencias de la Nutrición y los Alimentos (publicaciones y proyectos).

3. Ser académico de la Universidad de Chile.

Su participación en el Claustro le habilitará para dirigir tesis doctorales y contribuir activamente al desarrollo y la consolidación de nuestro Programa que durante la última Acreditación consiguió un periodo de 6 años.

Envío de antecedentes a la Sra. Karina Moreno
e-mail: posgrado2@uchile.cl

Sin otro particular y esperando su participación en esta convocatoria, le saluda atentamente,

Dr. Víctor Escalona C.
Coordinador Comité Académico
Programa DOCNUTAL